Aguas del Norte
Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

COMPANIA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A. (Co.S.A.ySa.)

PLIEGOS DE CONDICIONES

OBJETO: 3° llamado - Adquisición de materiales para obra recambio red distribuidora y conexiones en calle Alberdi – Localidad Gral Güemes.

DESTINO: Co.S.A.ySa.

EXPEDIENTE Nº: 20294/19

PROCEDIMIENTO: ADJUDICACION SIMPLE

Precio del Pliego: SIN CARGO

RECEPCION DE OFERTAS:

-en formato papel: en ESTABLECIMIENTO ALTO MOLINO, CALLE CASEROS Nº 2.600, OFICINA DE COMPRAS, SALTA – CAPITAL.

-**por correo electrónico:** a la cuenta cotizaciones@cosaysa.com.ar

En todos los casos con indicación del objeto de la contratación, número de expediente, día y hora fijado para la recepción de ofertas, y con indicación del comprador interviniente en caso de haberse recibido invitación a cotizar.

RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS : 27/02/20 HASTA HORAS: 11:00

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

CONDICIONES GENERALES

ARTICULO 1º.-

OBJETO DEL PLIEGO: El presente Pliego establece las condiciones generales que se aplicaran para los procedimientos de contrataciones que realice el Dpto. Abastecimiento en el marco de las adjudicaciones simples prevista en la Ley de Contrataciones.

ARTICULO 2º.-

FORMAS DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas deberán presentarse:

- En el caso de sobre cerrado: en sobre sin membrete, debiendo indicarse en forma destacada **COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.,** el número de expediente objeto de la contratación, el tipo y objeto del procedimiento, fecha y hora establecida para la apertura. La presentación de su oferta deberá estar firmadas en todas sus hojas por el oferente o representante autorizado. Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas por el oferente. Se admitirán hasta el día y hora fijados para el acto; si fuera feriado o asueto administrativo, se hará a la misma hora del día hábil siguiente.

-En caso de envío por correo electrónico, el mismo deberá ser enviado a: cotizaciones@cosaysa.com.ar, indicando en el asunto el número de expediente objeto de la contratación, el tipo y objeto del procedimiento, fecha y hora establecida para la apertura. El mismo debe estar dirigido al comprador interviniente, en caso de haberse recibido invitación a cotizar. En caso de cotizar en archivos adjuntos el mismo deberá ser en formato PDF.

En todos los casos debe adjuntar con la cotización el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado vigente. Los proveedores que formulen oferta sin estar inscriptos, previo intimación y antes de la adjudicación deberán presentar Certificado de Inscripción provisorio extendido por el Registro.

En caso de requerirse muestras deberán ser presentadas en sobre cerrado en el lugar y día fijado para la recepción de sobres.

ARTICULO 3º.-

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas en sobre cerrado serán abiertas en el día y hora fijados, en presencia de los funcionarios que en cada caso corresponda, y de las personas interesadas que concurran, labrándose un acta que será firmada por los asistentes que así lo deseen.

Las propuestas recibidas por correo electrónico serán evaluadas en forma conjunta una vez finalizado el plazo de recepción de ofertas.

Sólo se considerarán las propuestas que hubieran sido presentadas hasta el momento previsto para la apertura. No se admitirá propuesta alguna, modificación de las presentadas, ni pedidos de explicación o aclaración, a partir de vencido el plazo para la presentación de las propuestas.

ARTICULO 4º.-

RECHAZO DE LAS PROPUESTAS: El organismo contratante podrá rechazar las propuestas que a su juicio, no se ajusten razonablemente al objeto requerido.

ARTICULO 5º.-

PRECIOS: Una vez adjudicada la contratación los precios serán invariables.

ARTICULO 6º.-

ADJUDICACION: La adjudicación recaerá sobre la oferta más conveniente en cada uno de los renglones. Co.S.A.ySa se reserva el derecho de adjudicar en forma global por razones de oportunidad o conveniencia.

La misma se comunicará al interesado, dentro del plazo de mantenimiento de la oferta, y se formalizará con la entrega de la Orden de Compra o Provisión, la que deberá realizarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles desde el dictado del instrumento adjudicante. Co.S.A.ySa. se reserva el derecho de declarar desierto o fracasado el procedimiento, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes, quienes con la presentación de sus propuestas, aceptan los términos del presente Pliego desistiendo de todo derecho a reclamo por cualquier concepto. La prestación objeto de la contratación podrá ser incrementadas o disminuidas en hasta un 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado.

ARTICULO 7º.-

RESERVA DE FACULTADES. Co.S.A.ySa. se reserva la facultad de aceptar las propuestas que a su juicio reúnan las mayores ventajas o desecharlas en su totalidad si lo estima conveniente, sin que los proponentes tengan derecho a reclamación alguna. A fin de asegurar que la contratación sea otorgada a la oferta más conveniente, Co.S.A.ySa. tendrá en cuenta para su evaluación: precio, calidad, plazos de entrega, garantías, antecedentes de cumplimiento de plazos de entrega en contrataciones anteriores, servicios de post venta y otros elementos que a su criterio estime necesarios.

ARTICULO 8º.-

IGUALDAD DE OFERTAS: En caso de igualdad de precios y calidades requeridas, los proponentes serán llamados a mejorar sus ofertas por escrito, en la forma y fecha que se establezca oportunamente. De subsistir el empate, se dará preferencia a aquella propuesta que originariamente hubiera fijado menor plazo de entrega. De continuar en ese aspecto la igualdad, Co.S.A.ySa. evaluará otros aspectos que considere relevantes para su adjudicación.

ARTICULO 9º.-

INTERPRETACION DEL CONTRATO: En caso de duda sobre la interpretación del contrato, se recurrirá al contenido de sus cláusulas, a los pliegos de bases y condiciones particulares y generales de cada contratación o a la documentación que hiciera sus veces, con las especificaciones técnicas y planos, cuando corresponda y a la Ley de Contrataciones, su reglamentación, los términos de la oferta adjudicada y las muestras en ese orden de prelación.

ARTICULO 10º.-

PENALIDADES: Cumplido el plazo de entrega de los elementos adjudicados y no mediando razones de fuerza mayor debidamente documentada y notificada por escrito a Co.S.A.ySa., se aplicara una multa diaria del 0,50 % (cero cincuenta por ciento) sobre el valor total de los efectos pendientes de entrega por cada día de mora en el cumplimiento de los plazos establecidos en la oferta y en la nota de pedido respectiva.

Para el caso de aplicarse las multas previstas en el presente Pliego o en la Ley de Contrataciones, Co.S.A.ySa. podrá devengar y retener de cualquier crédito que el

oferente tenga pendiente de cobro con este Organismo, como deudor de la suma de dinero prevista en las penalidades.

ARTICULO 11º.-

RECEPCION DEL MATERIAL: El material solicitado deberá ser entregado en el Lugar de entrega que se indique en las condiciones particulares, en todos los casos, la recepción tendrá el carácter de provisional y estará sujeta al control de recepción definitiva.-

ARTICULO 12º.-

FACTURACION: Las facturas deberán ser presentadas con todos los requisitos exigidos por la legislación vigente e indicando información relacionada con el N° de expediente / orden de compra del objeto referido .

Las facturas deberán emitirse a nombre de Co.S.A.ySa – CUIT. 33-71097454-9 y deberán ser remitidas con los remitos y/o certificados de servicios adjuntos al Sector Control Presupuestario, sito en calle España 887 de la ciudad de Salta. De emitirse facturas electrónicas, las mismas deberán enviarse a facturas@cosaysa.com.ar

ARTICULO 13º.-

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O EJECUCIÓN DE OBRAS: En caso de alquiler de equipos, maquinarias, contratación de servicios y/u obras se debe presentar al Sector Solicitante la documentación correspondiente a la Normativa vigente antes de iniciar o ejecutar la contratación (Seguros de automotor, Seguros personales, Carnet de Conductor, Documentación del personal, ART, en cumplimiento de toda la legislación laboral y previsional vigente, etc.); caso contrario no se emitirá el certificado correspondiente para la presentación, recepción y pago de la factura.

En cumplimiento con la Ley de Higiene y Seguridad 19587/72 - Decreto 351/79 y sus modificatorias deberá utilizar todos los Elementos de Protección Personal necesarios para realizar las tareas de manera segura. En caso de dudas comunicarse con nuestro Sector de Higiene y Seguridad de la Gerencia de Recursos Humanos al cel: 387-6144634, javier_paredes@cosaysa.com.ar.

ARTICULO 14º.-

CONDICIONES REFERENTES AL PAGO: el adjudicatario deberá presentar o enviar indefectiblemente el Recibo Oficial a Tesorería. En caso de no presentarse el titular al cobro o se trate de Personas Jurídicas, se deberá contar con autorización o poder habilitante, lo que corresponda.

Remitir a Finanzas datos y documentación bancaria al e-mail. daniela_torres@cosaysa.com.ar **.**

Los pagos en efectivos por un importe menor o igual a $ 1.000.- finales se retiran en España 887. Los pagos superiores a $ 1.000.- finales se hacen mediante cheque, depósito o transferencia en cuenta bancaria.

Únicamente se realizaran depósitos ó transferencias a aquellos proveedores que son del interior del País ó interior de Salta (Oran, Tartagal, etc.), los proveedores de Salta Capital y sus alrededores deberán retirar el pago indefectiblemente por nuestras oficinas.

Es normativa de Co.S.A.ySa emitir cheques cruzados y con la leyenda "no a la orden".

ARTICULO 15º.-

DISPOSICIONES VARIAS: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los pliegos de condiciones generales y particulares, y el sometimiento a los mismos y al Régimen Legal de Contrataciones de la Provincia.

ARTICULO 16º.-

EROGACIONES A CARGO DEL ADJUDICATARIO U OFERENTE: Son, sin excepción, a cuenta del adjudicatario, los siguientes gastos:

a) Los originados por la formalización, aplicación o ejecución de los contratos.
b) Gastos de sellado de contrato u orden de compra.
c) Gastos originados por la entrega de los objetos.

ARTICULO 17º.-

NOTIFICACIONES: Las notificaciones, comunicaciones y demás diligencias que surjan en la tramitación de esta contratación, se realizarán al domicilio especial, o a la cuenta de correo electrónico que el oferente designe, siendo las efectuadas a los mismos, eficaces para todos los efectos legales. La que surtirá efectos a partir del día siguiente al de su notificación.

ARTICULO 18º.-

CONSULTAS: Por cualquier consulta relacionada con este pliego dirigirse a: cotizaciones@cosaysa.com.ar, de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 15:00 hs., teléfonos 387-4347438, 387-4347492, o al comprador interviniente en caso de haber sido invitado por el mismo.

CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1º.-

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará a los 30 días corridos de la fecha de presentación de la factura conformada en el domicilio de Co.S.A.ySa., de calle España N° 887 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.-

MONEDA DE COTIZACION: el oferente deberá formular su cotización en moneda nacional.

ARTICULO 3º.-

PLAZO DE ENTREGA: el oferente deberá indicar en las cotizaciones el plazo de entrega de cada ítem.

ARTICULO 4º.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: los oferentes deberán mantener los términos de su propuesta por el plazo de treinta -30- días corridos.

ARTICULO 5º

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS: Se considerará propuesta admisible aquélla que cumpla con todas las exigencias del presente Pliego, y que responda a los requisitos, condiciones y especificaciones de los documentos de la Contratación.

ARTICULO 6º.-

RECEPCION DE BIENES: en lugar de Entrega es en el Almacén, Caseros Altura 2600 – Establecimiento Alto Molino.

ARTICULO 7º.-

PRECIOS. En las propuestas que se presenten con motivo este llamado deberá indicarse precio neto, porcentaje de IVA, y conceptos no gravados.

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y FORMULARIO DE COTIZACION.-

Renglón		Cantidad	Precio Unitario s/IVA	Subtotal s/IVA
8	Reduccion De Pvc Clase 10 Diametro 110 X 75 Mm, Una Sola Pieza Sin Partes Unidas/Soldadas, Completa Con Aros De Goma Natural.	3		
9	Transicion Tipo Jtb Clase 6 Enchufe Para Tubo De Pvc 75 Mm Espiga Para Cano A.C. Clase 5 Diametro 50 Mm, Una Sola Pieza Sin Partes Unidas/Soldadas, Completa Con Aros De Goma Natural.	3		
Oferta total sin IVA				